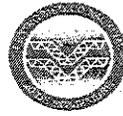




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



**CENTRO MÉDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA**

OFICIO No. 96.200.1.1.3/458/2024

Ciudad de México, a 08 de febrero del 2024

**Asunto: Solicitud de Información
330017124000654**

**MTRA. LAURA LUISA DORANTES SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a la solicitud al rubro citada, captada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la cual el peticionario solicita lo siguiente.

"Se solicita al jefe de servicio de Alergia CMN 20 de noviembre los comprobantes que muestren que el médico a cargo de la Coordinación de medicina participó en la capacitación del personal de Alergia para el eficiente y adecuado otorgamiento de los servicios, en los años 2022 y 2023".(Sic)

Al respecto y de acuerdo al requerimiento solicitado se pone a disposición en copia simple o certificada un total de 34 fojas útiles, con los **comprobantes que muestren que el médico a cargo de la Coordinación de medicina participó en la capacitación del personal de Alergia para el eficiente y adecuado otorgamiento de los servicios, en los años 2022 y 2023, se aclara que la Coordinación y/o Jefe de Departamento de Medicina art. 35 del Reglamento Orgánico del CMN "20 de Noviembre" del ISSSTE, de acuerdo a sus funciones y que a la letra dice: fracción VIII.. "participar en la detección de necesidades de insumos para la salud, recursos materiales y humanos, así como de capacitación del personal para la eficiente y adecuado otorgamiento de servicios a su cargo y comunicarlos al Jefe de Servicios Médicos (Subdirector)", por lo que no se establece que tenga que ser de forma particular a cada uno de los servicios y en este orden de ideas la Coordinación y/o Jefe de Departamento de Medicina, solicita a sus Divisiones y Jefaturas adscritas, la información sobre las necesidades de capacitación y así mismo realiza la difusión a diversos cursos e invitaciones, capacitaciones relacionadas con el trabajo de este Centro Médico y se hace extensivo a todo el personal médico de forma general, no de forma particular a cada servicio, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad, lineamientos y protocolos institucionales, los cuales se encuentra de forma física, mismos que se entregarán en **versión pública** por contener información confidencial relativa a: correos electrónicos personales, mismos que hacen identificable a sus titulares, lo anterior con fundamento en los artículos 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se queda en espera de su notificación de pago para su oportuno envío.**

ALGV/mba



Av. Félix Cuevas No. 540, Col. Del Valle, CP. 03229, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Tel: (55) 52005003



2024

**Felipe Carrillo
PUERTO**

REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL HAYAB



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



CENTRO MÉDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA

Así mismo, como alternativa se puede consultar de forma directa en las instalaciones de la Coordinación de Supervisión y Control de la Gestión Hospitalaria, (**ENLACE DE TRANSPARENCIA DE ESTE CENTRO MÉDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"**) en atención a Lic. Abigail Lizet García Villanueva, ubicado en la Calle San Lorenzo no. 502, 1er Piso Col. Del Valle, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 03100, Ciudad de México en un horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 16:00 hrs.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ABIGAIL LIZET GARCÍA VILLANUEVA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN
Y CONTROL DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA

C.c.p. Minuta de la Coordinador de Supervisión y Control de la Gestión Hospitalaria

ALGV/mba



Av. Félix Cuevas No. 540, Col. Del Valle, CP. 03229, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Tel: (55) 52005003

